

A fines del siglo XIX, gobernantes y profesionistas debatían cuál era la forma óptima de planificar la ciudad, nuevos paradigmas se presentaban ante la problemática urbana que enfrentaba la ciudad de la época; el perfil urbano se definía por una deficiente calidad de vida, que partía de las deplorables condiciones urbanas en los sectores de vivienda de nuevos grupos sociales representados por la clase trabajadora. Estas condiciones se reflejan en los impactos en el ambiente ocasionados por la actividad industrial (segundo periodo en Europa) así como por un marcado hacinamiento, debido a los altos índices de crecimiento demográfico y su concentración en las grandes urbes. Las estrategias de ordenamiento urbano de la época ya no eran las adecuadas para responder al cúmulo de problemas que asolaban a la población; problemas medioambientales, de infraestructura, de vivienda, y de movilidad, a lo que se agregaban problemas de salud como las epidemias del cólera y la tuberculosis. El análisis de estas condiciones dio origen a desarrollos teórico-metodológicos que ofrecían nuevas estrategias para el tratamiento de las formas de ordenamiento de la ciudad, teniendo como premisa, la creación de ambientes urbanos más saludables y equitativos. Ante este panorama, nuevas formas de planificar y construir la ciudad se hacen posibles gracias a los adelantos de técnicos y científicos de la época.

En la actualidad, poco más de un siglo después, la ciudad enfrenta problemas similares, pero con impactos de mayor alcance, debido a las características de la globalización (que en el caso de México se manifiesta desde hace al menos tres décadas); aumento de la población urbana (altas concentraciones de población en las ciudades), desarrollo notable de los medios de comunicación y transporte, y un acelerado desarrollo de la tecnología, entre otros.

Además del cambio climático, que desde hace varias décadas ha sido denunciado, la inequidad

social reflejada en la segregación urbana, la desaparición y/o transformación de referentes culturales urbanos, los problemas de gobernanza, etc., nuevos agentes patógenos obligan a los gobiernos, a profesionales y técnicos a replantear la realidad urbana y a cuestionar la formas de planear la ciudad, las formas de trabajo, de convivencia, de transporte, así como las relaciones entre el ser humano y el medio ambiente, etc.

¿La ciudad y los sistemas urbanos que la sostiene se encuentra en un punto de inflexión? De ser así, ¿cuáles son las características de esos puntos de inflexión? ¿Existen nuevos paradigmas que enfrentan los procesos urbanos contemporáneos? ¿Cuáles son las características de éstos?

# Mesa de trabajo 1: Planeación urbana y territorial, Diseño Urbano

Legislación y normatividad
Planeación multiescalar
Espacio público
Gestión de proyectos
Accesibilidad Universal
Consumo de Suelo urbano y periurbano
Desarrollo Urbano Sustentable

Mesa de trabajo 2: Infraestructuras urbanas, movilidad, y tecnologías

Movilidad: medios y modos Infraestructuras: verde, gris y azul Ciudades inteligentes

Mesa de Trabajo 3: Gobernanza urbana y territorial

Participación ciudadana y comunitaria
Políticas urbano-ambientales
Gobernanza metropolitana
Migración
Gestión social del riesgo

Mesa de Trabajo 4: Patrimonio

Densificación de sitios Históricos

Protección del Paisaje natural y del paisaje histórico urbano
Intervención en barrios y/o conjuntos urbanos
Patrimonio industrial

Morfología urbana

# **RESUMENES Y ARTÍCULOS EN EXTENSO**

- Los resúmenes de ponencias se recibirán a más tardar el 19 de diciembre de 2020.
- La notificación de ponencias aceptadas se hará el 11 de enero de 2021.

### Criterios de selección de resúmenes de ponencia.

• Los artículos en extenso, seleccionados para su publicación se recibirán a más tardar el 26 de

febrero de 2021.

- Los resúmenes de ponencia de estudiantes de licenciatura deberán ser avalados por un profesor (escritos en coautoría).
- Se aceptarán como máximo, 3 ponencias por autor
- Para ser aceptados, los resúmenes de ponencia y/o artículos deberán contener como máximo tres autores.
- Es requisito que los nombres de los autores concuerden con los que aparecen en su identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
- El resumen quedará contenido en una cuartilla de tamaño carta, con la siguiente información:
- Título de la ponencia (centrado, en negritas y mayúsculas, Times New Roman, 16 pts.
- Nombre(s) del (o los) autor(es) (Times New Roman 10 pts.) a manera de pie de página se incluirá el grado académico, la institución de adscripción y

correo electrónico del autor (res).

- Se mencionará la modalidad en la que desea participar: a) Solo con ponencia; b) Con ponencia y artículo en científico
- Se especificará en qué mesa de trabajo se deberá registrar la ponencia. El texto del resumen debe
  tener máximo 400 palabras y su contenido requiere que este se encuadre en los temas del
  CIUMA, incluirá una introducción o antecedentes, metas y objetivos, métodos, resultados y
  conclusiones; sin hacer la distinción de cada una de estas partes. El texto deberá estar
  justificado y redactado en times 10 pts., evite el uso de siglas en el resumen. La exposición
  debe ser clara, definiéndose conceptualmente por los cuatro descriptores o palabras clave.

El comité científico designado por la organización del evento dictaminará la aceptación de los resúmenes y cuyo fallo será inapelable. Sólo se incluirán aquellos trabajos que sean aprobados y recibidos en tiempo y forma.

### • Criterios para la aceptación de artículos científicos (en extenso).

El comité organizador notificará por correo electrónico a los autores, cuyos artículos en extenso sean aceptados, los cuales serán publicados en un documento colectivo, previa entrega en físico o envío de cesión de derechos.

- Es requisito que los nombres de los autores concuerden exactamente con los que aparecen en su identificación oficial vigente (INE o pasaporte), de no ser así, el artículo será descartado para su publicación.
- La carta de cesión de derechos, cuyo formato les será enviado por correo a los autores de los artículos aceptados para su publicación, deberá ser acompañada por una copia de identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) y entregada o enviada en físico al Departamento de Proyectos urbanísticos (piso 8 de la torre administrativa del CUAAD).
- Es requisito que la firma de la carta de cesión de derechos coincida con la que aparece en la identificación oficial vigente (INE o pasaporte), de no ser así, el artículo será descartado para su publicación.

Para que un artículo pueda ser publicado, éste deberá ajustarse a lo establecido por la guía de preparación de artículos científicos (ver la página:

https://sites.google.com/academicos.udg.mx/siuma2021/convocatoria).

Si hubiera que hacer correcciones al mismo, se notificará a los autores, para que procedan a hacerlas. Los resúmenes y/o artículos que no cumplan las especificaciones mencionadas, serán descartados automáticamente para su participación. Se entiende que toda persona que envíe

resúmenes y artículos, acepta los términos de esta convocatoria y asume que el dictamen del comité científico es inapelable. Tanto los resúmenes como las ponencias en extenso y las presentaciones deberán ser enviados al correo electrónico: siuma@cuaad.udg.mx

**INSCRIPCIONES**: Las inscripciones abrirán en el momento de la publicación de la presente convocatoria. Para su registro al congreso, todos los participantes (ponentes y asistentes), deberán anexar en el formulario de registro al congreso, la copia de su pago bancario, el cual deberá hacerse a la cuenta de la Universidad de Guadalajara (no se recibirán pagos en efectivo). Recomendamos que en la ficha de pago, en el "concepto", pidan al banco que ponga su nombre.

En el correo que se envíe a los organizadores (siuma@cuaad.udg.mx), además de la copia de pago, deberán anexar la siguiente información:

Título:

Nombre:

Especificar si es profesor o alumno:

Lugar de origen: Universidad:

Forma de contacto: COSTOS DE INSCRIPCIÓN:

FORMAS DE PARTICIPACIÓN	COST0	
Estudiantes, profesores, investigadores y público en general (solo asistencia)	versión digital e impresa,	Se publicará un libro en versión digital e impresa, con los artículos que sean
Estudiantes, profesores, investigadores y público en general (con ponencia y artículo)	\$200.00	enviados y aceptados por el comité científico.

**FORMA DE PAGO**: Deberá hacerse un depósito en el banco BBVA BANCOMER a la referencia: 90000061722 Bancomer/Convenio CIE000588313.

**INFORMES E INSCRIPCIONES**: Departamento de Proyectos Urbanísticos. Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño Tel: 01 (33) 1202-3000 Ext. 8632 y 38634, siuma@cuaad.udg.mx

### Organiza:

- Universidad de Guadalajara
- Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño
- División de Diseño y Proyectos
- Departamento de Proyectos Urbanísticos
- Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente
- Maestría en Urbanismo y Territorio